

# EL BIEN PUBLICO

Oficinas, Nueva, 9

Mahón, Mártes, 15 de Noviembre de 1910

Año XXXIX. Núm. 11.268

Proceso de suscripción en toda España: 1'50 ptas. al mes

No se devuelven los originales, aunque no se publiquen



## El Excmo. Señor D. Emilio Hédiger y Olivar

General Segundo Jefe del Estado Mayor Central de la Armada y  
Diputado á Cortes por Menorca

Falleció repentinamente en Madrid el 7 de Noviembre de 1910

**Q. G. G.**

Los pescadores, amigos y correligionarios del ilustre finado, residentes en Fornells, deseosos de tributar á la memoria de éste un recuerdo de profunda gratitud y afecto, han acordado celebrar el miércoles día 16 del corriente á las diez de su mañana en la iglesia parroquial de San Antonio, solemne funeral por el eterno descanso de su alma, y tienen el honor de invitar á dicho religioso acto al Excmo. Señor Contralmirante, Jefes y Oficiales de la Escuadra, Comandante de Marina y oficiales á sus órdenes, Jefes y Oficiales de la Sección Torpedista, Autoridades y Ayuntamientos de la isla y en general á todos los menorquines.

Fornells 12 de Noviembre de 1910.

El Excmo. é Ilmo. Señor Obispo de la Diócesis se ha dignado conceder 50 días de indulgencia en la forma acostumbrada.

### LO DE LOS SUPLICATORIOS

## NOS PARECE POCO

El diputado de la mayoría don Eduardo Vincenti ha presentado una proposición de ley para reformar el reglamento.

Y es de aplaudir esta iniciativa, porque se había llegado en este asunto á un desfreno verdaderamente insoponible.

Con la inmunidad parlamentaria, convertida por vicios inveterados en escandalosa impunidad, no solo quedaban fuera de la acción del Código penal los representantes en Cortes por sus delitos políticos cometidos en el ejercicio del cargo, sino que los poco aprensivos burlaban la ley en cuanto a la comisión de delitos comunes.

Pero no fué suficiente esta relajación vergonzosa, y los malhechores de la pluma y del lápiz, protegidos por hombres sin honor, han dado rienda á sus feroces apetitos y se han echado sobre

el prestigio, la honra y hasta el bolsillo de Instituciones venerandas y de personas intachables.

Y de esta suerte se calumnia á mansalva, con arte en que la vileza iguala á la cobardía, á la Iglesia y á sus ministros, á la Monarquía y á sus servidores, y á los Gobiernos y á sus agentes.

Se piden destinos, posiciones, favores... y dinero, y si no es posible complacer á los pediguños ó no se quiere fomentar la pillería, salta inmediatamente la caricatura escandalosa ó el artículo difamatorio que no respeta la honradez de una vida inmaculada, ni se detiene ante la virtud virginal de quien no tuvo jamás pensamientos de liviandad.

Y cuando se busca judicialmente la pluma del ser envilecido que así falta á todos sus deberes, no falta otro ser mas envilecido aún, mezcla indigna de malhechor y de falsario, que dice ser autor del dibujo escandaloso ó del artículo infamante.

Por esto nos parece de perlas la ini-

ciativa del señor Vincenti, que es devolver á la honrada sociedad española parte de las armas que antes tenía para su defensa.

Solo hallamos en el proyecto falta de decisión para cortar el mal en su raíz. Si el proyecto se convierte en ley, habrá la esperanza de que llegue á despacharse el suplicatorio, y esto disminuirá las procacidades de los malhechores por el temor de que se conceda; pero no se habrá cortado de raíz el mal mientras la famosa inmunidad parlamentaria, hoy convertida en completa anulación del Código penal para calumniadores y falsarios, no se restrinja á los llamados delitos políticos cometidos de palabra dentro del Parlamento y en el ejercicio del cargo de representante en Cortes.

Entre tanto la honra, y hasta el dinero, estarán casi á merced del primer canalla con que tropecemos en la calle.

(De «El Universo».)

## La ley del divorcio

Ha sido promulgada en Portugal la ley del divorcio, que consta de 70 artículos. Su lectura ha causado verdadera impresión pues parece hecha con el deliberado intento de disolver la familia.

En esta ley se ofrecen á los cónyuges las mayores facilidades para separarse y volver á contraer matrimonio. Las principales causas de divorcio son: el adulterio del marido ó de la mujer; los malos tratamientos, de obra ó de palabra, reiteradamente; el abandono de domicilio; la ausencia por espacio de tres años sin que durante ellos haya noticias del ausente; la locura considerada incurable; y el vicio inveterado del juego.

Los hijos vivirán con el cónyuge á cuyo favor se conceda el divorcio, y el padre y la madre quedarán obligados á pasarles alimentos. A la mujer se deja en libertad de casarse un año después de dictada la sentencia. Para el hombre

este plazo se reduce a la mitad. Sólo se exceptúa el caso en que, durante la vida ea común, haya el marido a la esposa cometido el delito de adulterio, y éste haya sido penado por los tribunales.

En fin, desde hoy, el que no se descase en Portugal será porque no quiera

### Campaña indigna

El «Diario Universal» se lamenta de la campaña de difamación que se hace en el extranjero contra España. Se ocupa del anuncio dicho en el extranjero de haber fallecido Don Alfonso XIII y dice: «No sabemos lo que dirán mañana esos anónimos inventores de tales patrañas. Hay, sin duda, un empeño decidido de quebrantar el crédito y el prestigio de España ante el extranjero, y a ello contribuyen, quizás inconscientemente, los que a todas horas ajenan con agitaciones y catástrofes. De todos modos, esa campaña es una verdadera indignidad, y ella misma acabará por anularse y no causar efecto. Cuando los extranjeros vean que a pesar de todos los anuncios no pasa nada anormal, se convencerán de los móviles que inducen a cometer tales falsedades.»

A ello no podía menos de contribuir lo ocurrido ahora con los anuncios de la huelga revolucionaria que para ayer se había anunciado y preparado, y nada ha ocurrido ni las precauciones del gobierno han hecho que la paz pública no se altere ni un solo momento.

Quisiera reproducir la semana trágica, y hasta ahora no falló la tranquilidad, y las medidas tomadas por el gobierno para imponer el respecto a las leyes tuvieron ayer indirectamente el mayor elogio y la más elocuente defensa en el discurso del diputado republicano señor Cruells, al referir lo que ocurre en Sabadell. La coacción entre los agitadores, que habían llegado a un límite que ni los obreros podían resistir, correspondía a esta situación.

### Intento de secuestro contra Saenz Peña

El corresponsal en Buenos Aires del «Corriere della Sera» envía a su periódico un sensacional artículo del cual resulta que el partido radical argentino había organizado un complot para apoderarse de la persona del presidente electo de la República, doctor Roque Sáenz Peña, cuando éste desembarcase en Buenos Aires, adonde iba a posesionarse de la primera magistratura del país.

El pasaje en la noche del día de la narración es el siguiente: «Difícilmente olvidará el señor Saenz Peña la noche de 27 al 28 de agosto último. Había pasado el día en Montevideo, adonde llegara después de recorrer triunfalmente media Europa, y a la noche siguiente debía salir a bordo de un buque de guerra para Buenos Aires, donde esperaba un recibimiento entusiasta.

«Saenz Peña estaba radiante de satisfacción por la marcha de estos acontecimientos, cuando le sorprendió la repentina visita del señor Ramón Mejía, ministro de Obras Públicas de la Argentina, que llegó de incógnito a la capital del Uruguay, a bordo del crucero «Patria».

«El señor Mejía, sin saludar apenas al presidente electo, le dijo con tono de angustia:

«He venido al encuentro de vuecencia porque urge desbaratar un plan revolucionario. Nuestro gobierno tiene informes secretos de que a consecuencia de un complot de los radicales, cuando vuecencia desembarque en Buenos Aires le rodearán, le atarán y le secuestrarán las mismas tropas encargadas de rendirle los honores. Seguidamente, se declarará nula la elección de V. E., aprovechando la sensación que producirá el hecho.

«Los revolucionarios consideran inevitable su triunfo, y el gobierno seguro de la veracidad de la confidencia, ha adoptado las medidas necesarias para prevenir el golpe, y me ha enviado a informar a V. E. de lo que se proyecta y a suplicarle que, en vez de salir para Buenos Aires mañana por la noche para llegar a las diez de la mañana, como estaba anunciado, se anticipe unas horas y llegue cuando en el muelle no haya nadie.»

El corresponsal concluye diciendo: «Así se explica que, después de las recepciones semirregias que se le hicieron en las principales capitales de Europa y en Río Janeiro y en Montevideo el primer ciudadano de la Argentina embarcarse para su patria con el corazón encogido de angustia, y desembarcarse en Buenos Aires de incógnito, aprovechando las tinieblas, y solo le recibieran contadísimas personas, misteriosas, preocupadas y tristes como él.

### En el Ayuntamiento

SESIÓN ORDINARIA DEL 10 DE NOVIEMBRE  
Presidió el señor Alcalde don Pedro Pons Vidal, con asistencia de los señores Pons Sitges, Pons Borrás, Bosch, Mus, Pons Castell, Jimenez Orfila, Olives, Robert y Beltrán.

#### ACUERDOS

- Aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior.
- Conservar en acta el sentimiento de la Corporación por la muerte del Diputado a Cortes señor Hédigier.
- Conceder licencia a don Benjamín Carreras Pons para efectuar obras en la casa número 24 de la calle del Doctor Orfila y en la del dorso de la calle de San Alberto.
- Conceder licencia a doña Antonia Seguí Pons para colocar un zócalo de baldosa vidriada en el número 116 y 118 de la calle de Prieto y Caules.
- Conceder licencia a don Benito Pons para abrir una puerta y añadir un piso a la casa número 9 de la calle de San Cirilo.
- Conceder licencia a la Eléctrica Mahonesa para colocar postes, palomillas, aisladores, cables y demás en las vías públicas municipales para facilitar energía y luz eléctrica a las aldeas de San Clemente y Llanesanas y edificios disminuidos.
- Conceder una indemnización anual de 900 pesetas a los profesores interinos de Instituto don Francisco Ferrer Hernandez y don José Ignacio Tarongí.
- Aprobar las cuentas presentadas al Ayuntamiento en la sesión anterior por pesetas 701'35.
- Aprobar a cuenta de productos de Matadero de Octubre por ptas. 909'04.
- Realizar la construcción de aceras de la calle de San Jaime del anejo pueblo de San Clemente por ptas. 270'00.
- Aprobar el presupuesto para la construcción de tres trotas que deben colocarse en las plazas de la Constitución y Arraialta.
- No permitir la venta de cerdos vivos

en la plaza de la Pescadería.  
Pagar por una curia de suero antidiftérico, pesetas 53'50.  
Aprobar la cuenta de gastos de la comisión especial que pasó a Madrid para gestionar la corporación del Instituto al Estado, pesetas 1100'00.

Dar las gracias a «La Marítima» por haber facilitado pasaje gratis en sus vapores a la antes mencionada comisión.

Exponer al público a efectos de reclamación los padrones de arbitrios municipales establecidos durante este año sobre bicicletas, motocicletas y automóviles, casas de baños, casinos, cafés, fondas, vendedores de vinos etc.

Presentado ya informadas al Ayuntamiento las cuentas que se refieren a trabajos personales.

Quedar enterados de los telegramas recibidos de los señores Hédigier y Lá-dico participando el acuerdo del Congreso de los Diputados de incorporación de nuestro Instituto al Estado y de las pruebas de agradecimiento dadas con dicho motivo a los señores Ministro de Instrucción pública, Hédigier, Alcalá Zamora, Concas, Roselló y Rector de la Universidad de Barcelona. Hacer extensivo este agradecimiento del Ayuntamiento a la Cámara Oficial de Comercio de esta ciudad y a los Diputados a Cortes señores Giner de los Rios y Sa v. t. e. l. l. a y a cuantas personalidad sean cooperado a tan feliz resultado.

Interesar a los Senadores señores Concas y don Federico Rahola, don Angel Fernandez Caro y Senadores por Baleares para que sea ratificado por el Senado el acuerdo del Congreso de figurar el Instituto de esta ciudad en los Presupuestos del Estado.

Las solicitudes para la construcción de nuevos edificios deberán acompañarse del plano de la fachada y de las plantas diversas señalándose con toda exactitud el emplazamiento de la cisterna, escusado, sumidero, etc. e indicando la luz y ventilación de las habitaciones y cuantos datos sean necesarios para dar a comprender las condiciones de salubridad del edificio proyectado.

Practicar gratis la desinfección de habitaciones desalquiladas.

Obligar a los dueños de palomas a tenerlos encerrados en todo tiempo.

Reclamar del presupuesto carcelario las estancias devengadas por los presos enfermos en el Hospital municipal.

Encargar al Inspector del Hospital Civil y médico del Establecimiento la instalación de la estufa de desinfección.

**A INFORME**  
De la Comisión de Fomento, moción del Sr. Pons Sitges de encargar una cartilla de higiene doméstica para repartir entre los niños y niñas de las escuelas públicas y privadas de este Municipio.

De las Comisiones de Hacienda y Policía Urbana, moción de los señores Pons Vidal, Pons Castell, Olives y Beltrán de gratificar en 250 pesetas anuales los servicios que ha de prestar al Municipio el Inspector municipal Secretario de la Junta de Sanidad.

De la Comisión de Policía Urbana, a saber:

- Instancia de don Antonio Comellas Seguí pidiendo permiso para convertir en puerta una ventana de la pared de la casa número 7 de la calle Cos de Gracia que mira a la de San Jorge.
- Instancia de doña Agueda Carreras

Saura pidiendo permiso para abrir una ventana en el frontis de la casa número 69 de la calle del Carmen.

De la Comisión de Hacienda, a saber:

Nota de efectos inutilizados de la pertenencia de don Antonio Aguado, fallecido de enfermedad contagiosa.

Relación de cuentas presentadas al Ayuntamiento.

Relación de las cantidades que deben percibir los músicos no afilados, agregados a la banda municipal, pesetas 508.

Reclamaciones presentadas a los padrones de caballerías y carruages, y perros.

Y se levantó la sesión.

### Desde Ciudadela

#### CESIÓN

Ha sido cedida a los militares por el Ayuntamiento de esta ciudad una parcela de terreno en el Cementerio Católico destinada a panteón de los cadáveres de soldados y clases de tropa que fallezcan en activo servicio.

#### VACUNA

Seguiese procediendo en las Casas Consistoriales por el médico titular a la vacunación de los niños.

#### EXERCICIOS

El Rdo. don Pablo Bartrolé S. J. continúa dando ejercicios a las Comunidades religiosas de esta ciudad.

#### CORRESPONSAL

14 Noviembre 1910.

### De Alayor

La Sociedad «Agrupación Monárquica Menorquina de Alayor» tiene arrendado el salón-teatro del capcioso local que ocupa la otra Sociedad Centro de Buenas Lecturas para dar en el mismo una serie de funciones dramáticas por la asociación compañía de verso que actúa en el teatro del Círculo Artístico de Alayor. La Sociedad ha contratado al efecto a una compañía simpática, sociedad cuenta ya con un círculo número de socios, pues son ya unos quinientos, a pesar de lo poco tiempo que le va de existencia no se por demás asegurar que dichas funciones se verán en extremo concurridas.

#### CORRESPONSAL

### Cartera de Mahón

#### Círculo Monárquico de Mahón

Esta Sociedad juega el billete número

**45.601**

del sorteo de Navidad, el cual se distribuirá entre los socios que lo solicitan a razón de dos pesetas cincuenta céntimos por participación.

Dichas participaciones se reservarán hasta el día 10 de Diciembre próximo. Transcurrido el mencionado día se cederán a los señores socios que las deseen.

Ampliando la noticia que dimos en nuestro número de ayer acerca la supresión de consumo copiamos de la Gaceta de Madrid del 3 Noviembre el siguiente párrafo: Considerando que utilizados actualmente por los Ayuntamientos los aludidos recargos sobre las contribuciones

territoriales, é, en sus límites, y gravadas mediante ellos, y en beneficio de sus presupuestos las utilidades principales. Sobre que habría de girar el repartimiento general, no puede entenderse cumplida la condición de que haya sido renunciado este concepto, cuyo cumplimiento sería indispensable para la autorización de otros impuestos, recargos ó arbitrios á que se contrae el antes citado artículo 36 de la Ley Municipal, precepto que, por consecuencia, carece actualmente de aplicación y de eficacia.

Copiamos del «A B E» del lunes 7 de Noviembre los infantes de la Armada señor Hédriger Diputado por Mahón, que ha fallecido repentinamente esta mañana.

Se acordó a estas frases en nombre de la Armada y del Gobierno el ministro de Marina y se acuerda por unanimidad que se acuerda en acta el sentimiento de la Cámara.

El señor Hédriger que era un diputado asidido en la asistencia, gestión con gran interés el que se hiciese cargo del Estado del Instituto de segunda enseñanza de Mahón.

En poder del Macero del Ayuntamiento de esta ciudad, que tiene a su cargo el servicio del Matadero público, están tres carneros que se encontraron extrañados, se entregarán al que acredite ser su dueño, pagando los gastos de su manutención.

Por falta material de tiempo, nos es imposible publicar hoy la reseña de la obilante función religiosa que en sufragio del alma del que fué nuestro querido amigo é ilustre Diputado Excelentísimo señor don Emilio Hédriger y Olivares se ha celebrado á las 10 de la mañana de hoy en la iglesia parroquial de Santa María.

Mientras han tenido lugar esta mañana los solemnes funerales por el alma del señor Hédriger han doblado á muerto las campanas de Santa María, manteniendo el «Círculo Monárquico» su bandera á media asta.

Acusado del mal estado de Mahón ha suspendido su salida el vapor correo «Moite-Toro» efectuándolo mañana á hora de Emergencia si el tiempo lo permite.

En el salón de la Academia de Bellas Artes de nuestro amigo don Emilio Hédriger, se halla expuesta una magnífica fotografía representando el túmulo que ha figurado en los funerales del señor Hédriger (Q.E.P.D.), la que se vende al precio de una peseta en la Sucursal Vela, Isabel II, 30 y 32.

**JUNTA MUNICIPAL DE ASOCIADOS**  
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE ABRIL NOVIEMBRE DE 1910  
Presidido por el señor Alcalde don Pedro Pons Vidal con asistencia de los señores Pons Sitjes, Pons Borrás, Pons Castell, Gomila, Orfila, Olivares, Vidal de Olivar, Bala, y asociados señores don Jaime Andreu Pons, don Antonio Mercadal Escudero, don Juan Barber Calat, don Rafael Camps Aragónés y don José Vives Coll.

**ACUERDOS**  
Aprobar el acta de la sesión extraordinaria anterior.

Por 9 votos contra seis se acordó acudir en alzada ante el señor Ministro de Gobernación contra la resolución del señor Gobernador de la Provincia suprimiendo del presupuesto ordinario formado para 1911 1,000 pesetas de arbitrios sobre las cañerías de gas por ocupación del subsuelo de la vía pública, 3,000 pesetas por impuesto sobre canalones y 10,000 pesetas por la segunda tarifa de consumos.

Desistir del anterior recurso tan luego como en los Presupuestos del Estado figure partida para sostenimiento del Instituto general y técnico de esta ciudad.

Nombrar á don Pedro Mir Llambias médico titular de San Clemente y Lluemesamas.  
Y se levantó la sesión.

**CASINO «LA UNIÓN»**  
Esta sociedad juega el número 599 del sorteo de Navidad, dividido en participaciones por partes iguales entre los señores socios á razón de pesetas 2'50 cada una.

Dichas participaciones deberán ser retiradas antes del 15 de Diciembre, entendiéndose que renuncian á su derecho los señores socios que dejaren transcurrir dicho plazo sin pasar á recoger la papeleta.

**Bibliografía**

**LA LEY DEL «CANDADO»**  
Recogidos en un bonito volumen hemos recibido todos los discursos pronunciados en la Alta Cámara con motivo del debate de la ley del «candado». El volumen es interesante, porque contiene varias teorías jurídicas y datos históricos de inapreciable valor sobre las relaciones entre la Iglesia y el Estado; datos estadísticos y beneficios que reportan las Ordenes religiosas y un reflejo de los respectivos puntos de vista que en la discusión de la futura ley de Asociaciones y en la reforma de la enseñanza sostendrán el Gobierno, el Episcopado español, el partido conservador, las minorías tradicionalista y republicana y los representantes en Cortes que son independientes y siguen en estas contiendas las inspiraciones de la Iglesia.

El citado volumen, que consta de 350 páginas, se vende á dos pesetas en las principales librerías de Madrid y de provincias.

**ATENEQ OBRERO DE MAHON SECCION PARA LA CONSTRUCCION DE CASAS PARA OBREROS**  
Habiéndose acordado en junta general celebrada en el día de ayer abrir un concurso para la construcción de un grupo de cinco casas, comprendidas desde los solares números 11, 12, 13, 14 y 15, á mano izquierda, entre el 1.º y 2.º kilómetro de la carretera de San Luis, se admitirán condiciones desde el día 15 hasta el 20 inclusive del corriente, teniendo que presentarlas en conjunto y por separado de albañilería y carpintería, sujetándose bajo el pliego de condiciones y plano que obra en poder del conserje del «Ateneo Obrero» de esta ciudad.—Mahón 14 Noviembre de 1910.—El Secretario, Manuel Cardona. 2

**SECCION METEOROLOGICA**  
Barcelona 14.—13'3. Barómetro 766'05; viento N. flojo; mar llana; cielo

acelajado. Madrid 14.—13'30.—Una borrasca intensa atraviesa por las Islas Británicas, el tiempo es probable que empeore en el Cantábrico con vientos duros del cuarto cuadrante, mar y lluvias. También en el Mediterráneo es probable, que el tiempo empeore.

**CULTOS**

Santo de hoy.—Stos. Eugenio I arzobispo, Leopoldo y Leoncio obispo.  
Visita á la Corte de María.—Mañana se hace á Nra. Sra. de Nazaret en el Carmen.  
Oración de las Cuarenta-Horas en la iglesia de San José, estando el Señor de manifiesto por la tarde de 5 á 6 y media, á cargo de la Asociación Josefina establecida en la misma iglesia.

**Conferencias telegráficas**

Se reciben noticias telegráficas de Madrid dando cuenta de que en una casa de la calle de San Vicente de aquella ciudad se produjo ayer un violento incendio, á consecuencia del cual resultó destruido el piso alto de dicho edificio.

Una mujer, que habitaba en la casa donde se produjo el fuego, experimentó tan terrible impresión á la vista de las llamas que falleció repentinamente.

Los bomberos lograron á costa de grandes esfuerzos localizar el incendio. En un almacén de maderas de la calle de Segovia se declaró también ayer un voraz incendio, que destruyó casi totalmente las existencias.

**LA CARRETERA DE MAHÓN Á FORNELLS**  
Dicen de Madrid que en el plan de carreteras aprobado, figura el tercer trozo de la de Mahón á Fornells, que como se sabe fué conseguido por el difunto Diputado por Menorca don Emilio Hédriger.

**VIAJE DE WEYER**  
Telegrafian de Barcelona que ayer salió para Madrid el Capitán general de Cataluña don Valeriano Weyer.

**LA DIMISION DEL SEÑOR MUÑOZ**  
Comunican también de Barcelona que en los círculos políticos se da como seguro que el Gobernador civil de la provincia señor Muñoz presentará la dimisión de su cargo.

**Senado**

En la sesión celebrada ayer tarde en el Senado, fué aprobado el presupuesto de Fomento. Seguidamente se puso á discusión el proyecto de ley de reclutamiento. El General Martitegui, Presidente de la Comisión de estudio de dicho proyecto, expuso la bondad del mismo, defendiéndolo en todos sus extremos.

El señor Santamaría y el Ilmo. señor Obispo de Jaca intervinieron en el debate, combatiendo el proyecto de referencia. Les contestaron los señores Puñido y Retortillo, rebatiendo sus argumentos. Usó luego de la palabra el general Luque, mostrándose partidario del referido proyecto de reclutamiento.

Y se levantó la sesión.

**CONGRESO**

En la sesión celebrada ayer en el Congreso después de varios ruegos y preguntas sin importancia, continúa la discusión del proyecto de supresión del impuesto de consumos, acordado por el Ayuntamiento de Madrid. El diputado señor Azcárate examina

detenidamente el referido proyecto y censura la clasificación de Ayuntamientos establecida en el mismo para los efectos del reparto del impuesto sobre el inquilinato.

Cree el señor Azcárate que la ley en proyecto no establece la supresión del impuesto de consumos y que solo dá medios á los Ayuntamientos para que lleguen á ella, para lo cual se necesita que transcurra algún tiempo.

El Ministro de Hacienda señor Cobian dijo que mañana dará el Gobierno su contestación sobre tal asunto.

Se aprobó después hasta el artículo 14 del Presupuesto de Gobernación.

**EL CONSEJO DE AYER**

En el Consejo de Ministros celebrado ayer se ocuparon del estado en que se hallan las obras de construcción de los buques de la Escuadra.

Trataron también de la cordialidad de negociaciones transcurridas que existen entre nuestro Gobierno y el de la República de Cuba.

El ministro de Hacienda señor Cobian puntualizó la declaración que hará hoy en la supresión de los consumos.

**DECLARACIONES DE MUÑOZ**  
El Gobernador Civil de Barcelona, señor Muñoz, hablando con los periodistas ha manifestado que ignora quién ha de sustituirle en el cargo.

El señor Muñoz se ha mostrado muy satisfecho de los trabajos realizados por la policía en el descubrimiento del terrorismo.

**Última Hora**

Palma 15.—14'45.  
**EL «PRINCESA» DE ASTURIAS**  
Comunican de Cádiz que el crucero «Princesa de Asturias» ha aplazado su viaje á Mahón con objeto de recojer material de guerra para la Escuadra surta en este puerto.

**VAPORES CORREOS DETENIDOS**  
Los vapores correos que hacen la travesía de Palma á Valencia y á Barcelona han suspendido sus salidas á causa del temporal reinante.

**ESTADISTICA**

**BANCO DE MAHÓN**  
**BOLSA DE BARCELONA**  
14 Octubre de 1910.

7.º Interior	81'52
5.º Amortizable	107'00
Acciones Fero-carriil Alentejo	98'40
Id. id. Norte	88'45
Cambio París cheque	107'10 á 107'30
Id. Londres	21'10 á 21'15

**COMISION ORGANIZADORA DE la Federacion Católica Menorquina de Mahón.**

Aprobado por el Excmo. é Ilmo. Señor Obispo de la Diócesis el Reglamento porque debe regirse la Federación y presentados los ejemplares del mismo que prescribe la vigente Ley de Asociaciones en la Delegación especial del Gobierno de S. M. en esta isla, se convoca á los Señores que han dado sus nombres para formar parte de dicha entidad á la reunión que se celebrará el próximo jueves 17 del actual á las 9 de la noche en el salón de actos de la Biblioteca Popular.

El objeto único de dicha junta será el cumplimiento de la primera parte del artículo noveno y el contexto del décimo de dicho reglamento, como acto preparatorio para la constitución definitiva del Centro de Distrito de esta ciudad.

Mahón 15 Noviembre de 1910.—Ambrosio Carabó Pbro.—Gabriel Coll Pbro.—Juan Mercadal Pbro.—Juan F. Taltavull.—Antonio Alvarez.—Miguel Vivó.—Jorge Portella.—Gabriel Tutzó. 1-2 Imp. de Sucesores de M. Papat.

# Fotografías A. VILA

por el nuevo procedimiento

„Radium“

Calle Isabel II, 30.-De 10 a 1 y de 4 a 8, tarde.

Todos los días

Se retrata á domicilio á horas especiales mediante aviso.

Retratos desde 5'50 ptas., la media docena.

## LA ELECTRICA MAHONESA

En virtud de convenio celebrado con la Sociedad Española de lámparas Z., hemos accedido á los deseos de la misma de fijar como precio de venta el de pesetas 2'25 por lámpara, pero bajo la base de reservarnos el derecho de gracia especial á nuestros abonados á los que facilitaremos la

LAMPARA Z Á PTAS. 1'75

Toda lámpara suministrada por esta Sociedad se ensaya en nuestro Labora-

torio antes de ponerse á la venta. NUESTRO UNICO DEPOSITO. D. JUAN RITA, NUEVA, 14 Mahón 8 Noviembre 1910.—Francisco F. Andreu y C.<sup>a</sup>

## ESTÓMAGO

Una buena digestión asegura la salud y equivale en la mayoría de los casos á robustez y bienestar físico é intelectual. Muchos enfermos del aparato digestivo se quejan de dificultad en las digestiones, tardando á veces, en vez de tres ó cuatro horas, ocho y diez ó más en terminarias. Con el Elixir Estomacal de

## SAIZ DE CARLOS (Stomaxil)

se abrevian las digestiones

lo mismo en el estómago que en el intestino, por aumento de fuerza funcional, pues es preciso

PROCURAR ESTÓMAGO A QUEJAS CARCEN DE EL por medio de medicamentos que aumentan la secreción del jugo gástrico, la motilidad del estómago y su potencia fortificante para digerir y asimilar.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID Se remite por correo certificado á quien lo pida.

## INTESTINOS



# „OKTIS“

Si al mundo se le quitasen los pequeños sinsabores cotidianos, podríamos sobrellevar nuestros grandes pesares.

El desosiego producido por las molestias persistentes es lo que nos amarga la vida y da lugar á tanto cinicismo.

Una de las causas de disgusto mas frecuentes para una mujer es el uso del corsé de fábrica, tan común en las pequeñas poblaciones, al que para su mejor presentación se le da á fuerza de plancha tal tensura, que precisamente ha de ocasionar molestias. Con la perversidad natural de las cosas inánimes, cuanto uno más trata de evitar los inconvenientes de dicho corsé, mas vienen á agobiarnos. El remedio para todos esos inconvenientes está en los Protege-Corsés «OKTIS»: duplican la duración del corsé y empleándolos se relegan al pasado las roturas de ilas varillas.

Los Protege-Corsés «OKTIS» realzan la elegancia del cuerpo y su uso está tan generalizado en Paris como en Londres, y penetradas de las ventajas que ofrecen, son recomendados por las principales Corseteras y modistas del mundo elegante.

Los Protege-Corsés «OKTIS» dan confort y apoyo al cuerpo en los quehaceres de la casa; y por último hay que recordar que son inoxidables y por consiguiente nunca manchan la ropa interior, pues llevan el afamado refuerzo «ZAVIROID».

De venta en **„LA BARCELONESA“**,

de MARIA RODAMILANS

Plaza Arravaleta 7.—Mahón.

15—30

## PARA VENDER

Lo está una casa nueva en la Calle de San Manuel sin número entre 37 y 41; para informes Carmen 81.

1—30

## CRIADA

Se necesita una en el Casino LA UNION.

## PARA VENDER

Lo están cuatro casas en Villa-Carlos, situadas en las calles Mayor números 62 y 64, y San Pedro número 69.

Para informes, calle de San Pedro, número 29, del mismo pueblo.

30—30

# ANIS HIGIÉNICO ESTOMACAL

DE

## Manuel Beltrán y Compañía

## MAHÓN (BALEARES)

COMO GARANTÍA PARA EL PÚBLICO Á QUIEN SE OFRECE ESTE LICOR NADA PUEDE HABER MAS EFICAZ QUE LOS DOS SIGUIENTES INFORMES FACULTATIVOS.

### EL DE SANTANDER

Análisis cualitativo núm. 3294

El que suscribe certifica, que la muestra de Anis Higiénico Estomacal depositada con el núm. 3204 el día 23 de Enero está compuesta de:

ALCOHOL VÍNICO PURO,

AZÚCAR REFINADO,

ANIS MANCHEGO PRIMERA

MATERIAS TÓNICAS,

AROMÁTICAS Y VEGETALES

COLORANTES

constituyendo un licor de muy buenas condiciones higiénicas.—Santander 26 de Enero de 1914 —EL DIRECTOR, Doctor Breñosa.

### EL DE BARCELONA

INFORME FACULTATIVO

Los infrascritos Licenciados en Medicina y Cirujía por la Universidad Literaria de Barcelona, después de haber ensayado el Anis Higiénico Estomacal en varios enfermos que aquejaban dificultades y lentitud en las funciones digestivas y otros en los que convenia algún grado de excitación, así como cierto tónico en el organismo.—Dictaminamos: que El Licor Anis Higiénico Estomacal suple dichos efectos con ventaja sobre otros de indole análoga, debiendo hacer constar igualmente, que, reune al par que las indicadas propiedades un sabor muy agradable y exquisito para ser utilizado como bebida de recreo. Y para que consta cuando convenga á los fines del interesado DON MANUEL BELTRÁN á su favor libran el presente documento.—Antonio Marqués.—José Vineta Vidal.—Enrique Homs.—Juan Soler y Roig.—(Siguen más firmas.)

Venta al por mayor:

EN LA FABRICA.—Andén Poniente núm. 20.—Muelle.

Venta al por menor: Colmado La Cooperativa de los Señores Tudurí Hermanos, Plaza Príncipe, 14, Mahón.

3—6

## Leche condensada

(Marca „Lechera,“)

Siempre fresca por recibirla directamente de la fábrica to as las semanas. JOSÉ RIUDAVETS, Plaza del Carmen, esquina calle del Norte.—MAHON.

## Regalo de un magnífico Reloj

Maravilla del ingenio humano

expuesto en los escaparates de

Comercio de Juan Rita

Calle Nueva número 14

Novedades para Señora y Caballero

La casa que vende mas barato Sed-ria, Lanería, Pañería, Pañolería, Camiseros Corbatas, etc. etc.

Por cada 2'50 ptas. de gasto se regala un número que podrá ser favorecido con tan valioso regalo. Sorteo por Navidad.

## PIMIENTO COLORADO

y especies de todas clases

TODO GARANTIDO

Casa Codina, plaza Príncipe, 10

## ZAPATERIA

## A. CARDONA OLIVES

Especialidad en calzado de lujo á la medida para señora y caballero, botas para montar y polainas para caza, formas elegantes, últimos modelos, puntualidad en el servicio.

NUEVA 7, MAHÓN

1—1